UNIDAD Y/O DEPENDIENCIA	Grupo SISAM
CONTRATO O CONVENIO No.	181 DIGSA-2024
FECHA FIRMA CONTRATO:	Día: 03 Mes: 10 Año: 2024
CONTRATISTA:	WALTER BRIDGE Y CIA S.A.
NIT:	800.006.911-4
FECHA INFORME SUPERVISIÓN	05/12/2024
PERÍODO INFORME DE SUPERVISIÓN	16/10/2024 al 30/11/2024
VALOR DEL CONTRATO	$ 81.442.500,00
FORMA DE PAGO	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, pagará al contratista el valor del contrato en un (01) solo pago dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la Renovación de Suscripción del licenciamiento, de acuerdo con el valor ofertado y bienes/servicios prestados, previa radicación de las facturas y recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO.** El pago se efectuará previa radicación de la factura física en las instalaciones de la Dirección General de Sanidad Militar, Grupo de Facturación, donde se asignará un número de radicado, con el cual debe cargar la factura junto con sus soportes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, copia de la planilla del último pago de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF) si estuviere obligado a ello, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 0862 del 26 de abril de 2013, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1607 de 2012", cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, expedición de la obligación, orden de pago del SIIF y una vez se encuentre aprobado el Programa Anual Mensualizado de Caja "PAC" y la situación de los recursos por parte de la Dirección del Tesoro Nacional, presentación de la planilla mensual de aportes y pago salarios del personal dispuesto para el desarrollo del objeto del contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los pagos de que trata esta cláusula se efectuarán mediante consignación en la Cuenta corriente No. 256-086943 del Banco de Occidente Conforme a la certificación bancaria aportada por EL CONTRATISTA. **PARÁGRAFO TERCERO:** El CONTRATANTE no se responsabilizará por las demoras presentadas en el pago al CONTRATISTA, si la (s) factura (s) no ha (n) sido correctamente elaborada (s) o no se adjuntan los documentos requeridos para el pago y/o se presenta de manera incorrecta, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma con los documentos respectivos. Las demoras que se presente por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensaciones de ninguna naturaleza.

1.OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO	"RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO ZENDESK, CON EL FIN DE SOPORTAR LOS PROCESOS Y OPERACIÓN DE UNA MESA DE AYUDA REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, DENTRO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN DEL SSFM".

1.1. MODIFICACIONES AL CONTRATO O CONVENIO

No. MODIFICATORIO	FECHA MODIFICATORIO	MOTIVO MODIFICATORIO
CO1.CTRMOD.16961365	17/10/2024	Se realiza aclaratorio al contrato de prestación de servicios No. 181 DIGSA 2024, en referencia al número de cuenta bancaria donde se realizará el pago al contratista

2. RELACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL ITEM INCLUIDO IVA
	"RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DEL LICENCIAMIENTO ZENDESK, CON EL FIN DE SOPORTAR LOS PROCESOS Y OPERACIÓN DE UNA MESA DE AYUDA REQUERIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR, DENTRO DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN DEL SSFM".				$ 81.442.500,00
VALOR TOTAL					$ 81.442.500,00

OBSERVACIONES.

3. VALOR CONTRATO O CONVENIO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO:	$ 81.442.500,00
VALOR ADICIÓN CONTRATO O CONVENIO:	$0,00
VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO:	$0,00
ANTICIPO:	Sí () No (X)
VALOR ANTICIPO:	$0,00

DESCRIPCIÓN DETALLADA AMORTIZACIÓN ANTICIPO:

N/A

3 PERSONAL REQUERIDO EN LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL / TITULO PROFESIONAL O TECNICO)

4 LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X Sí

5 RELACIÓN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

VIGENCIA PRESUPUESTAL	CDP No.	FECHA CDP	VALOR CDP	CRP No.	FECHA CRP	VALOR CRP
2024	3724	17/01/2024	$2.267.416.313,92	96524	30/09/2024	$ 81.442.500,00

6 DATOS ENTIDAD BANCARIA CONTRATISTA:

ENTIDAD BANCARIA	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA

7 PLAZO DE EJECUCIÓN

PLAZO EJECUCIÓN CONTRATO O CONVENIO	**PLAZO DE EJECUCIÓN**: Será a partir de la aprobación de la garantía y hasta el 31 de diciembre de 2024. **PARÁGRAFO PRIMERO: VIGENCIA**: La vigencia del presente contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más para efectos de liquidación.
PRORROGAS	N/A
FECHA FINALIZACIÓN CONTRATO O CONVENIO	31/12/2024

8 RESUMEN PÓLIZAS:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.:	4029029–4
FECHA EXPEDICIÓN:	25/09/2024
PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No:	N/A
FECHA EXPEDICIÓN:	N/A
ASEGURADORA:	Suramericana

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CALIDAD DEL SERVICIO	25–SEP–2024	30–ABR–2025	$ 8.144.250,00
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25–SEP–2024	30–ABR–2025	$ 8.144.250,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25–SEP–2024	30–ABR–2028	$ 4.072.125,00

9 RELACIÓN FACTURAS PRESENTADAS:

No. FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA RADICACIÓN FACTURA	VALOR FACTURA	No. ORDEN DE PAGO

10 SITUACIÓN FORMA DE PAGO POR VIGENCIAS:

CONTRATADO			PAGADO					
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR ($)	OBLIGACIÓN No.	FECHA OBLIGACIÓN	ORDEN DE PAGO No.	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR PAGADO	PENDIENTE POR PAGAR

11 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO:

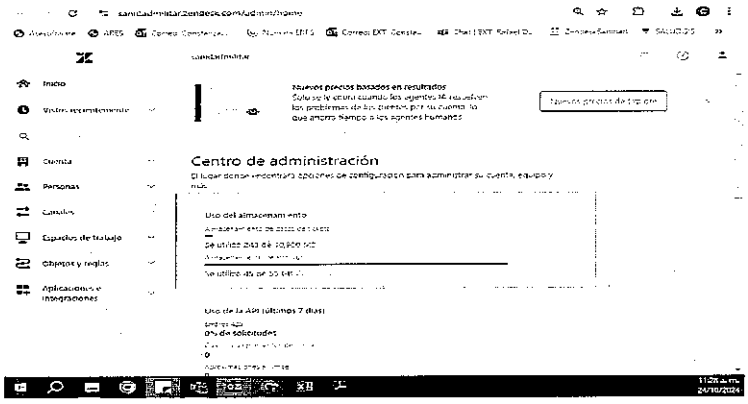
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 81.442.500,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 0,00
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	$ 0,00
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	$ 81.442.500,00
SALDO POR LIBERAR	$ 0,00

12 RELACIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS:

- Se entregó certificación de la activación de las trece (13) licencias Zendesk Suite – Professional (Per-Agent) durante 1 año, con Inicio del servicio 2/11/2024 y terminación del servicio 1/11/2025 a nombre de la DIGSA.

13 ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Se suscribió acta de inicio 16/10/2024.
- Se informo alerta de capacidad de almacenamiento de archivos.



- Reunión de seguimiento contrato.
- Se realizo mesa de trabajo con el proveedor, se verifico:
  - Capacitación configuración ANS en la herramienta.
  - Realizar un ejemplo de configuración de los ANS.
  - Restringir el registro de comentarios sobre casos resueltos para evitar que se creen casos nuevos.

- Capacitación configuración y acompañamiento:
  - Permitir el registro de solicitudes con dominio @sanidad.mil.co
  - Los usuarios de DIGSA se deben registrar en la herramienta Zendesk con dominio de sanidad.

- El proveedor presento Plan de trabajo (20 Horas).
- Reunión de novedades y aclaraciones cronograma.

- Se certifico por parte de Zendesk; la activación de trece (13) licencias Zendesk Suite – Professional (Per Agent) durante 1 año, con Inicio del servicio Nov 2, 2024 y terminación del servicio Nov 1, 2025. Registro: Zendesk ID: 15396819, Subdomain: sanidadmilitar.

14 APORTES PARAFISCALES:

15 CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRATISTA:

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLE	
		SI	NO
1	Cumplió con el objeto del contrato, dentro del plazo establecido y con el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por el CONTRATANTE.	X	
2	Firmo el contrato electrónicamente en los términos del cronograma del proceso en el SECOP II, con el usuario del representante legal.	X	
3	Constituyo en debida forma la póliza y cargarla en el SECOP II, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, en las condiciones señaladas en el contrato.	X	
4	Cumplió con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cumplimiento del contrato y las que por su naturaleza le sean atribuibles conforme al objeto y alcance de este.	X	
5	Garantizo el cumplimiento y la calidad del servicio para que el objeto de la contratación cumpla en condiciones de eficiencia, realizando todas las actividades que se deriven del objeto contractual, la propuesta presentada por el contratista y las que solicite el supervisor.	X	
6	Entrego la totalidad del licenciamiento y servicios adquiridos mediante este contrato a la DIGSA.	X	
7	Registro en los portales de los fabricantes, a nombre de la DIGSA, el soporte y el licenciamiento adquirido y/o renovado donde se evidencie la respectiva vigencia.	X	
8	Garantizo que el personal que realizo las implementaciones conto con el conocimiento y competencia necesaria.	X	
9	Ha respondido por cualquier falla física o lógica de funcionamiento de la solución en su implementación. Todos los costos derivados de estas actividades fueron asumidos por el contratista.	X	
10	Obtuvo con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones que le corresponden en los términos del contrato.	X	
11	Realizo los cambios solicitados por el Supervisor del Contrato sin costo alguno para el CONTRATANTE cuando se evidencio mala calidad o defectos de fabricación del producto.	X	
12	Asumió los costos de transporte y movilización que se causaron con motivo del objeto del contrato.	X	
13	Realizo la entrega de los bienes y/o servicios objeto del contrato en el lugar que determina el CONTRATANTE.	X	
14	Presento al supervisor del contrato un informe consolidado de las actividades desarrolladas y los documentos que soportaron de conformidad con las instrucciones impartidas por el supervisor.	X	
15	Radico la factura en forma electrónica en el correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co para aprobación del supervisor del contrato, conforme con lo establecido por la DIAN en la Resolución No. 000042 de mayo 5 de 2020, y lo establecido en la Directiva Presidencial No. 09 de 2020 y cargo la factura junto con sus soportes en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.	X	

16	Mantuvo absoluta reserva de toda la información y documentos de los que tuvo conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato, en especial, de la información que se archivó o almaceno en medios magnéticos y equipos, así como los códigos y procedimientos de acceso y seguridad.	X	
17	Informo de manera inmediata cualquier hecho o circunstancia que pudo incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que pudo poner en peligro el interés legítimo de la Dirección General de Sanidad Militar y propuso alternativas de solución a la misma.	X	
18	Respondió por los documentos físicos y magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del contrato.	X	
19	Acato y aplico de manera diligente las observaciones y recomendaciones, que se encontraron enmarcadas dentro del objeto del contrato o las impartidas por el supervisor del contrato, durante la ejecución del mismo.	X	
20	Obro con lealtad, buena fe, honestidad, responsabilidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás durante la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato.	X	
21	Acredito el pago de los valores a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensión y riesgos laborales, acorde con lo establecido en la normatividad vigente.	X	
22	Respondió por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.	X	
23	Cumplió cabalmente con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, SENA E ICBF). para la realización del pago derivado del contrato, el contratista allego al supervisor el soporte que acredite que se encuentra al día en el pago de las citadas obligaciones.	X	
24	Subió la factura al SECOPII del pago por el cumplimiento del objeto contractual.	X	
25	En general, la obligación de cumplir cabalmente con las condiciones y modalidades previstas contractualmente para la ejecución y desarrollo del contrato, para lo cual el contratista actuó razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales.	X	
26	Las demás que se desprendan del objeto contractual.	X	

16 NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN RELEVANTE:

17 AVANCE TOTAL DEL PROYECTO (SI APLICA)

18 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (SI APLICA)

N/A

19 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Queda pendiente por consumir 181 horas de soporte.

20 ANEXOS.
N/A

21 ÁLBUM FOTOGRÁFICO
N/A

NOMBRE SUPERVISOR CONTRATO O CONVENIO: Juan Orlando Ramos Valbuena
FIRMA: .....
C.C. No. 80269087
DEPENDENCIA: SISAM